



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS POLÍTICOS

Acreditado y Categorizado B por CONEAU, Resolución N° RESFC-2019-312-APN-CONEAU#ME
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2020-1291-APN-ME

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directora: Cecilia Abdo Ferez
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Sociales
Denominación del título:
Especialista en Estudios Políticos
Duración aproximada: 1 año.

Informes e inscripción:

Subsecretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Santiago del Estero 1029
Ciudad de Buenos Aires
(C1075AAU)
(+54 11) 5287-1715
infomaestrias@sociales.uba.ar
Web: www.sociales.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general:

Contribuir a la profundización de conocimiento sistemático tanto de aspectos teóricos y metodológicos como profesionales de los fenómenos políticos para el mejor desempeño de actividades de investigación, producción y docencia universitaria de grado y posgrado.

Objetivos específicos:

- Brindar herramientas teóricas y metodológicas que faciliten el entendimiento, la comprensión y la intervención crítica sobre los procesos políticos, así como la elaboración de modelos conceptuales innovadores.
- Profundizar las reflexiones sobre las distintas formas de construcción de la relación Estado-Sociedad, delimitando las características de los sujetos políticos.
- Brindar herramientas teóricas y metodológicas para el análisis de la realidad política y social de Argentina y la región.
- Impulsar la formación de recursos humanos altamente calificados para la especialización académica y profesional.
- Colaborar en la producción de conocimiento significativo para la comunidad científica, para la aplicación de dichos conocimientos en instancias educativas y para las transformaciones de las instituciones políticas, en las diferentes instancias organizativas de lo social.
- Contribuir a mejorar la calidad de la implementación de políticas públicas, a través de su estudio e investigación.

Requisitos de admisión:

Graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de una universidad extranjera, habiendo completado un plan de estudios de al menos dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o una formación equivalente a master de nivel I, o egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerequisites que determine la Comisión de Especialización. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Carrera de Especialización con la recomendación de la Comisión de Especialización correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad, si correspondiere.

Régimen de estudios:

Cuatrimstral.
Teórico. Práctico.
Seminario taller.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las asignaturas y talleres establecidos en el plan de estudios. Demostrar conocimiento de una lengua extranjera, mediante documentación acreditante o examen de nivel. Presentar y aprobar el trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resoluciones del Consejo Superior de la UBA N° 1515/14.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer cuatrimestre: 1. Instituciones y procesos de gobierno. 2. Teorías del estado y las políticas públicas. 3. Democracia, representación y agencia. 4. Metodología del análisis político.

Segundo cuatrimestre: 5. Teorías del liderazgo y la decisión. 6. Teorías de la acción colectiva. 7. Comunicación y política 8. Seminario de integración y preparación del trabajo final.
